



VISTOS:

- Programación de cursos Plan Anual de Capacitación 2016.
- Acta N° 9, sesión comité capacitación, de fecha 09 de Junio del 2016.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia :

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los(as) funcionarios municipales y prestadores de servicio que se señalan a continuación a participar en la capacitación denominada "**INSPECCIÓN MUNICIPAL**", que dicta la empresa consultora GestPublic, entre los días 21 al 24 de junio de 2016 (16 horas cronológicas), a partir de las 14:30 a 18:30 horas (los 4 días), a realizar en el Hotel Gavinna Express, ubicado en 21 de Mayo 425.

PARTICIPANTES:

N°	NOMBRE	RUT	DEPENDENCIA
1	LUIS PIZARRO LANCHIPA	07.490.726-1	INSPECCIONES - DAF
2	OMAR ALBÍÑEZ CERÓN	06.310.534-1	INSPECCIONES - DAF
3	VALENTÍN HUANCA CARRASCO	05.596.967-1	INSPECCIONES - DAF
4	HUGO ALFARO ARANCIBIA	13.414.170-0	INSPECCIONES - DAF
5	JOSÉ CÁRCAMO LÓPEZ	13.638.140-7	INSPECCIONES - DAF
6	VÍCTOR CIFUENTES CID	13.863.811-1	INSPECCIONES - DAF
7	GUSTAVO VÉLIZ VERA	10.135.230-7	INSPECCIONES - DAF
8	VÍCTOR OLGUÍN PALMA	08.273.483-K	INSPECCIONES - DAF
9	HERNÁN BOZO BIAGGINI	15.947.917-K	INSPECCIONES - DAF
10	SILVANA RUIZ REYES	12.714.199-1	RENTA - DAF
11	MARLENE QUIROGA ZURITA	10.259.163-1	RENTA - DAF
12	MARY CRIALES COLQUE	07.185.114-1	RENTA - DAF
13	JORGE FERNÁNDEZ CENTELLAS	05.953.927-2	DOM
14	GONZALO RAMOS ARAYA	07.065.230-7	DOM
15	CHRISTOPHER VALENZUELA PRIETO	12.834.853-0	DOM
16	ROGERS TOLEDO TORREJÓN	16.227.272-1	DAO
17	CLAUDIO GALLEGUILLOS LÓPEZ	14.102.475-2	DAO
18	HERNÁN HENRIQUE BERMEJO CORREA	13.636.800-1	DAO
19	CLAUDIO LEONEL PERAGALLO OLIVERA	11.166.727-6	DAO
20	GONZALO FABIÁN GIRARLDI REYES	17.831.480-7	DAO
21	HUGO QUISPE DÍAZ	13.006.847-2	DAO



Apoyo:

Nº	NOMBRE	RUT	DEPENDENCIA
1	FRANCISCO JAVIER BRICEÑO ZUÑIGA	14.102.681-K	DAF
2	PAMELA FRANCISCA GONZALEZ ESPINOZA	13.412.931-K	DAF
3	MARIA ANDREA BOHORQUEZ GALVEZ	14.132.921 - 9	DOM

Becados:

Nº	NOMBRE	RUT	DEPENDENCIA
1	SANTIAGO ACEVEDO NEIRA	10.608.313-4	DAO
2	JORGE ALFARO QUINTERO	15.000.464-0	TURISMO
3	DIEGO MASIA CAMPOS	18.263.650-9	TURISMO
4	MARIA ALEJANDRA ARACENA	11.507.849-6	DOM

Los funcionarios municipales y prestadores de servicios seleccionados para efectuar el curso, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs), en las dependencias en las que cumplen sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la capacitación.

No será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización del curso excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Turismo, Secretaría Municipal, Dirección de Control, Dirección de Obras municipales y Dirección de medio ambiente, aseo y ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL